

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Viuda de Paz, frente á San Felipe el Real; Villareal, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion. En las Provincias: en las Administraciones de Correos y principales librerías.

El Hablador.

PRECIO.
 Madrid: Un mes, 10
 Provincias, franco de porte: Un mes. 12
 Tres id. 36
 Seis id. 70
 La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal donde se venden los números sueltos.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

MADRID. MARTES 9 DE ENERO DE 1838.

PRENSA PERIÓDICA DE HOY.

PATRIOTA. Ofrece nuevas reflexiones sobre los vaticinios que ha hecho á cerca de lo poco que se ha adelantado en las operaciones militares, y despues de referir ciertos hechos, concluye indicando que si los partidos no se reconocen y se avienen, todos seremos víctimas, ó del despotismo, ó de la anarquia, ó de un poder dictatorial y no habrá ya esperanza para nosotros.

ESPAÑOL. Habla de nuestra situacion presente graduándola de grave, y que si á su remedio no se acude con medidas eficaces, podria llegar á ser peligrosa.

CASTELLANO. "Cada dia nuevos peligros." Con este epígrafe manifiesta que la expedicion de don Basilio, lleva por objeto reforzar á Cabrera. Hace cargos al ministerio y dice que aun que quisiera tener motivos para elogiarle, siente ver en sus providencias la influencia de un partido débil, inconsecuente y asustadizo, á la par que palabrero, que no supo ahogar la rebelion carlista en su origen, y que en su concepto es la causa de todos los males que deploramos.

ESPAÑA. Llama la atencion del gobierno sobre una esposicion que han dirigido á S. M. los empleados del departamento de Marina de Cartagena en la que hacen presente el estado deplorable que sufren, por que no se les da el mas pequeño auxilio y perecen de hambre y miseria.

Eco DEL COMERCIO. Con motivo de la interpelacion que ayer se hizo al gobierno en el Congreso sobre la guerra y las contestaciones que dió el Sr. Secretario interino de este ramo, hace algunas observaciones de interes, deduciendo, por lo que dijo dicho Ministro, y la contestacion dada por el de Gracia y Justicia que en el gabinete no hay completo acuerdo, lo que considera de muy perjudicial, en las circunstancias dificiles en que nos en-

contramos. Añade que las respuestas de los señores Ministros no han sido satisfactorias y que, por el contrario las indicaciones reticentes de algun Sr. Diputado, dan á entender que ni el gobierno tiene la fuerza necesaria para hacerse obedecer de todos, ni su prevision ha alcanzado en lo que toca á oponer fuerzas para repeler las nuevas invasiones enemigas.

Se nos ha dicho que ha sido asesinado por los facciosos en Alcolea del Pinar un correo de gabinete que iba dirigido con pliegos del gobierno para el brigadier Unbarri.

Burgos 4. El general en gefe ha pedido hoy á la diputacion provincial cien mil raciones de cada especie, de modo que, aunque por distinto conducto, se han hecho cuatro pedidos iguales en esta provincia de 8 dias á esta parte. Para nuestro consuelo el último trae la cláusula de "sin perjuicio de hacer otras remesas mas adelante." Las facciones de la sierra se han reducido á cortas partidas de malhechores: tales la persecucion con que los ha acosado el comandante general, á pesar de sus pocas tropas.

Anoche entraron en la cárcel de esta ciudad cerca de 200 rebeldes, que aprehendió aquel gefe en el hospital de Santo Domingo de Silos. De la corte ha llegado hoy un convóy de dinero para el ejército, que consiste segun pública voz en nueve millones en metálico. Dentro de unos dias saldrá para Madrid el comisionado que conduce las alhajas de las iglesias de esta provincia.

Las tropas situadas sobre la izquierda de la sierra permanecen en las mismas posiciones, y el cuartel general en Miranda de Ebro. (C.)

--El Castellano de ayer, dice, que el correo de Andalucía que salió de esta corte el 26 del anterior, de quien se aseguró haber caido en poder del enemigo, ha sido rescatado y conducida la correspondencia á Madrideojos,

merced á los Milicianos de varios pueblos.

---Hay noticias de que sabedor Palillos de la marcha del general Narvaez, ha ido en observacion suya, por si encontraba ocasion de embestirle con ventaja: Narvaez tomó sus precauciones y el 23 pasó por Herencia [sin novedad], reforzándose con 600 hombres. Se supone que ya rebasó Sierra Morena, sin contratiempo alguno.

---Se asegura que habiendo heecho dimision de la capitania general de Castilla la Vieja el general Lorenzo, le ha sido admitida, y que debe reemplazarle el general Carratalá.

---Tambien se dice que el señor Baron del Solar de Espinosa ha hecho dimision del ministerio de la Guerra, y añaden que le será admitida.

---En Bilbao ha sido fusilado un vecino del concejo de San Salvador del valle, por haber enterrado vivo á un artillero de la legion inglesa.

--- Se habla de muchas mudanzas en las secretarias de hacienda y gracia y justicia, cuyos ministros se ven constantemente estrechados para ello por las exigencias del partido moderado.

--- En carta de Vinaroz, nos dicen entre otras cosas, que en la Rápita armaron los facciosos dos barcos de pescar con cañones, y sorprendieron á trece barcos mercantes que se hallaban anclados en los Alfaques: hicieron alguna resistencia con la fusilería, pero al fin los tres primeros cayeron en manos de los caribes, la tripulacion pudo salvarse con las lanchas: el que mas se resistió, tuvo dos marineros muertos, y algunos heridos. El cargamento de los tres barcos apresados que consiste, en arroz, aluvas, harina, cáñamo y seda, se graduó por unos 20,000 duros, merced al comandante de marina de Tortosa, que ha querido á todo trance permanecieran los barcos de pesca en la Rápita. Ni el gobierno ni las autorida-

des se han acordado de este puerto, que en punto de apoyo del comercio marítimo de Cataluña, la costa inmediata ocupada constantemente por los facciosos, los contrabandos escandalosos, los desembarcos de efectos pólvora y armas para los rebeldes, nada ha bastado para hacer situar un buque de guerra ó guarda-costas en los Alfaques, de los que estan en inacción en los puertos de Tarragona, Barcelona, Valencia y Cartagena. En vista de tal abandono la marina de Vinaroz ha armado dos buques para perseguir á los facciosos y evitar hagan otras presas.

-- Por fin vemos que se ha dado principio en esta provincia de Madrid á la última requisición de caballos decretada por las Cortes, cuando nos consta que en la mayor parte de la Península se halla muy adelantada y en algunas enteramente concluida, como sucede en las de Avila, Badajoz, Segovia y Oviedo sin embargo de la tardanza en el recibo de las comunicaciones por las particulares circunstancias en que se encuentran; dificultades que no han debido haberse en la corte, donde pudo darse principio á esta importante operación á pocos dias de publicado el decreto. Constantes igualmente que se hallan ya requisados sobre 600 caballos, y que de estos van la mayor parte marchando á los puntos en donde deben emplearse gracias á la puntualidad y exactitud con que se dispuso por el director del arma que se hallasen los comisionados para recibirlos en las capitánías de provincia, y á la actividad desplegada en esta ocasion por los gefes políticos y diputaciones provinciales en el desempeño de este inere-ante servicio. Solo en la provincia de Valencia parece que ha habido igual demora que, en la de Madrid, siendo esto tanto más de extrañar, en tanto que habiéndose señalado un número crecido de caballos para reforzar los mismos cuerpos que operan en su distrito, puede darse lugar con eso de remontarse á las hordas de Cabrera, como ha sucedido por desgracia en otras ocasiones con perjuicio del interés individual de sus dueños, con el general de toda la provincia que pierda este recurso para su defensa, y con el del servicio que se hallará sin los medios de reemplazar nuestra caballería, teniendo acaso que burlarla en poder ya de los rebeldes. De desear fuera que se averiguasen las causas de una morosidad de tanta trascendencia en las actuales circunstancias.

--- Se nos suplica que demos publicidad á la siguiente comunicacion. Es sobremano sensible que cuando se proclaman la paz, el orden, la justicia y la economía, como bases de un nuevo sistema gubernativo, se aumenten sin necesidad las cargas del erario. Un patriota cuyos servicios á la causa de S. M. son notables, cuya moralidad é inteligencia son notorias en esta corte, ofrecia servir sin sueldo un destino de su profesion, sin embargo, se ha conferido el destino con 12,000 rs. de dotacion á otra per-

sona que no iba consultada en lugar preferente, y se ha intentado cubrir esta falta haciendo el nombramiento con la cualidad de interino. Otros se han verificado que adolecen tambien de los mismos lamentables defectos. Rogamos al señor ministro de la Gobernacion que procure resistir influencias estrañas que arrancando las recompensas al mérito las distribuyen solo por la medida del favor.

--El correo que para la carrera de Aragon salió de esta corte el dia 3 del actual, fue interceptado el 4 por los facciosos en Lodares.

--La correspondencia de la misma carrera que salió de aqui el 6 está detenida en Guadalajara por disposicion de aquel administrador de correos con aprobacion del gefe político de la provincia, mediante á las noticias que se tenían de la situacion de los facciosos

--- Anoche se volvió á poner en escena en el teatro del Príncipe el famoso drama la Conjuracion de Venecia. La concurrencia fué numerosa y lucida. En la egecucion sobresalieron la señora Samaniego, y los señores Latorre, Lopez y Mate. La primera estubo inimitable, correspondiendo este triunfo al distinguido concepto que goza en su profesion. El público quedó sumamente complacido de esta funcion.

ACTOS OFICIALES.

En una circular espedita por el ministerio de la Guerra fecha 7 del corriente, ordena S. M. 1.º Que se establezcan en todas las provincias depósitos de convalecientes. 2.º Que se pase una revista en los hospitales, para que no permanezcan en ellos individuo alguno que no esté enfermo. 3.º Que los capitanes generales no permitan residir en sus distritos á los militares seperados de sus filas. 4.º Que los mismos faciliten á las partidas sueltas cuantos auxilios necesiten para incorporarse en sus cuerpos. 5.º Que se cumplan las repetidas órdenes sobre asistentes, haciéndose responsables á los gefes de toda infraccion, y lo mismo con respecto á ordenanzas &c. 6.º Que por las planas mayores se vigile el cumplimiento de las Reales órdenes, fijando á las tropas los itinerarios para que se dirijan á sus destinos. 7.º Que se cumplan las órdenes, cuyo objeto se dirige á disminuir los oficiales comisionados con diversos objetos. 8.º Que en lo sucesivo no se concedan licencias temporales sino por heridas ó enfermedades. 9.º Que los oficiales que pidan retiro

durante la actual guerra sin justificar su imposibilidad de continuar sirviendo, se les espida sus licencias absolutas, sean los que fueren sus años de servicio, y los que no hayan cumplido ocho años, queden sujetos al reemplazo del ejército.

--Con fecha 28 de diciembre último dá parte el baron de Meer transmitiendo el que le dió el brigadier Carbó relativo á la accion de Doria, ocurrida el 18 de noviembre, cuyo resultado fué favorable á nuestras armas.

--El mismo general con igual fecha traslada un parte del gobernador del Seo de Urgel de otra accion dada en el pueblo de Guils á el cabecilla Parron en la cual tuvo este la pérdida de 11 muertos.

Correo de hoy.

Hemos recibido el correo de Castilla y Estremadura, con periódicos de Logroño y Santander, faltandonos los de Valladolid y Galicia. Nada nos dicen de dichos dos puntos que tenga interes. Tambien hemos recibido de Aragon con noticias de Zaragoza del 6 del corriente. A continuacion extractamos las mas importantes.

Daroca 3 de enero. La brigada de Abecia se halla en esta, y á esta hora que son las dos de la tarde se prepara para salir en persecucion, (segun se asegura) de la faccion de Busilio que se halla sobrecalata ud. Esta brigada consta de 2554 infantes y 160 caballos suficiente para batiir la faccion.

Tudela 2 de idem. El correo que salió de esta Ciudad antes de ayer con la correspondencia para Pamplona, fue interceptado en las inmediaciones de Caparsoso por doce hombres armados á las ocho de la noche: este correo llevaba la correspondencia del que salió de Zaragoza el sábado 30 del pasado.

Idem 3 de idem. Todas las noticias que llegan á esta ciudad son de que la expedicion facciosa que pasó por las Encartaciones, ha retrocedido á las provincias; pero ignoramos si es cierto ó ha seguido adelante.

Hemos recibido tambien los de Galicia, Asturias, Castilla la Vieja y Valencia. De esta última provincia damos á continuacion extracto de las noticias de importancia, pues los demas periódicos ofrecen muy poco interes.

Valencia 3 de enero. Segun parte de comandante militar de Liria, Viscarro con unos 1000 infantes y 30 caballos entró el 1.º del que rige á las once del dia en Alcublas, y á las tres de la tarde, salió con direccion al Villar, ignorándose sus ultteriores movimientos.

Partida volante en persecucion de facciosos en el distrito de Benicarló. -- Ecsmo Sr.: El dia de ayer apareció el malvado Cabrera en la Cenia de Rosal bajando por los puertos con solos 12 ordenanzas y se lo dirigió hacia Uldecona con dicho escolta, habiendo pedido en Calix 600 raciones y en proporcion á todos los demas pueblos, y gran porcion de bagages, y carros para conducir el convoy de arroz, habichuelas y demas que habia en los tres barcos valencianos, que aprehendieron los malvados en el puerto de la Rápita ó San Carlos, despues de haberse resistido mas de dos horas y perdido tres marineros; pero les obligó á rendirse el refuerzo de otro barco de facciosos, que les saludaron con tiros de cañon de á cuatro

Al anochecer del dia de hoy he recibido parte oficio del subteniente de mi partida, en que me dice que una partida de facciosos de caballería é infantería se han aproximado esta tarde á Benicarló, y en la cruz del camino de Alcalá se han llevado el ganado del abasto de aqueña villa.

En Alcalá se halla el batallon de catalanes, cuya fuerza será de unos 350 hombres.

Todo lo que me apresuro á comunicar á V. E. en cumplimiento de mi deber, á fin de que lo eleve á conocimiento del Ecsmo señor general en gefe del ejército del centro.

Gobierno político superior de la provincia de Valencia. -- El alcalde constitucional de Vinaroz, con fecha 29 de diciembre último, me dice que la faccion ha armado con artillería y la fuerza de 40 hombres dos laudes de pescar, llamados comunmente de bou; dos maletas y una lancha grande; que en la mañana del 28 atacaron á los buques de comercio y al del correo que iba á Tortosa, refugiados todos en el puerto de los Alfaques; que tres buques de la matrícula de esa capital fueron apresados con su cargamento de harina, arroz, habichuelas, azafran, cañamo y seda, que otros sufrieron averia, y algunos la sensible pérdida de gente, habiendo arribado á aquella playa un falucho valenciano con dos marineros tan mal heridos que murieron á pocas horas en el hospital; que la faccion se preparaba á armar igualmente los buques aprehendidos; y últimamente añade dicho alcalde que los buques armados por los rebeldes estaban el 29 á la vista de aquella villa, desde la cual se anunció á los navegantes por medio de un cañonazo, el riesgo que corrían para que se precaviesen. Lo que pongo en conocimiento de V. S. á fin de que pueda tomar las medidas que estimase convenientes para que entorpecido el comercio de esta circunstancia se precava y no esperimente mayores pérdidas.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento y con el objeto que se menciona en la preinserta comunicacion. Valencia 2 de enero de 1838. -- Miguel Dorda.

Idem 4. El general Borso ha salido hoy de esta capital con direccion á Cheste.

La brigada que se hallaba en Nules ha bajado á Murviedro.

No se han recibido partes en la capitania general.

Idem 5. Tallada ha bajado al Villar. La columna de la ribera sigue en Cheste y lo restante de la division de Borso en Murviedro.

Gobierno militar de Segorbe. -- Ecsmo Sr.: En esta madrugada he aparecido Viscarro con toda su gavilla en Altura: en el momento que se me dio aviso sali con las partidas de Viber y Sonea, y la compañía de cazadores de Santiago con objeto de hostilizarlos como se verificó, y seguidamente se marcharon por Navajas, cuya direccion será sin duda á Gabil.

Al paso por Altura se vieron al cura, un pudiente del pueblo y la muger de un individuo de la seccion de Viber, a quien la saquearon la casa por no haber hallado á su marido. Dios guarde á V. E. muchos años. Segorbe 3 de enero de 1838. -- Excelentísimo señor. -- Luis Lemmi. -- Ecsmo. señor general segundo cabo de estos reinos.

habladurias.

UN GRANDE HALLAZGO.

Ya lo encontré: ya está aqui el precioso diamante perdido. Donde menos se piensa salta la liebre. Y precisamente fué á saltar en el barranco de 1823. Nosotros que hacia tiempo andábamos en aecho, *pumb...* y le dimos entre oreja y oreja. Pobre animalito: ya has dado fin á tus correrías. Te hemos encontrado en la tripa lo que por tantos dias ha sido la comidilla del mundo político, y vamos á dar parte del hallazgo á nuestros lectores.

La Paz, el Orden y la Justicia, estos preciosos atributos de un buen sistema de gobierno, proclamados por un célebre orador en el Congreso Nacional, adoptados por este mismo Congreso como bandera, y recogidos por el gabinete (es de advertir, que lo único adoptado son las voces), ¿de donde crearán nuestros lectores que han salido? De una representacion que en 27 de mayo de 1823 hicieron los excelentísimos señores grandes de España á S. A. R. el duque de Angulema.

¡Y lo que puede la aprension! Desde que vino á nuestras manos la tal representacion, y leímos en el quinto parrafo de ella estas palabras dirigidas al señor duque francés: -- PONER EN LIBERTAD Á NUESTRO REY Y HACER QUE REINE ENTRE NOSOTROS EL ORDEN, LA PAZ Y LA JUSTICIA, -- dijimos para nuestro capote, "aqui anda la mano de algun pastelero ó pastelera," y con efecto es así:

Miren vds. ya descifrado el gran problema: resulta la sublime cuestion y deducida la forzosa consecuencia, de lo que se quiere ahora es, poner en libertad al partido que se llama vencedor, protegido

por algunas cuantas bayonetas estrangeras para que puedan tiranizar á su gusto á sus adversarios políticos, y entonces tendremos paz, orden y justicia.

Pero el diablo, que ha dado en descomponer los pasteles mejor amasados, ha hecho precisamente que el Rey de los franceses pronuncie un discurso; por el cual se viene en conocimiento, de que todavía no vendrán los tales hijos de San Luis á ponernos la ley como á pueblo conquistado: ademas la gente va abriendo tanto ojo desde que ha comenzado á descifrar tantas patrañas, y ya mira la paz ofrecida como el esparto, el orden como la liga, y la justicia el castigo que experimentarán los incautos pajarillos que se dejan alucinar con el brillo del unto.

Veán ustedes cómo todas las cosas que tienen mal principio acaban con mal fin: la paz, el orden y la justicia, pedidos como de limosna por esos señores tan amigos del Diputado Granadino, al príncipe francés, es lo que ahora nos ofrece el mismo Sr. Martinez, es lo que nos ofrece su partido, despues de haber acabado con todo lo que pueda contrariar sus planes. Ojo avizor! no hay que descuidarse: los carlistas han pasado el Ebro: las afinas se amasan: los hornos se encienden: Rosita la memorable Rosita, se ha atado otra vez el mandil, y con fuertes nudos: el pastelón será de los mas caros que comamos el mas indigesto, y la indigestion la mas difícil de curar. La paz, orden y justicia pedida entonces por los amigos íntimos de la pastelera de España, la alcanzamos con diez años de destierros, muertes y proscripciones: la paz, el orden y la justicia, que ahora se nos ofrecen, puede costarnos rios de sangre y la pérdida de nuestra Constitucion.

-- ¿Se cumplirá la circular que hoy inserta la Gaceta? Nos contentariamos con que solo se llevase á efecto en Madrid, donde hay tantos y tantos militares con vigotes, que tienen bula para estar separados de sus cuerpos, y pasan por enfermos, ó en comision, paseándose por todas partes, bien gordos y rollizos, hablando de guerra y de batallas, sin oler la pólvora. *Allá lo veredes.*

-- Dijo ayer el señor Barón del Solar "que todo se justifica en este Mundo, hasta lo malo." Tiene razon S. E., pero deseáramos que justificase ser falsos, ciertos hechos que no son muy salerosos, para hacer popular su entrada y permanencia en las poltronas ministeriales.

--- Nunca se ha visto mandar *por debajo de cuerda*, hasta ahora que el señor Baron del Solar nos ha hecho conocer esta nueva táctica. ¡Que inteligencia! ¡Que travesura!

--- Parece que la sesión de ayer en el Congreso, se sentó en la boca del estómago al señor ministro interino de la Guerra: el cirujano comadron que le acompaña siempre desde el lance de marras, le ha recetado una *dimisión*. Deseamos que le haga buen provecho á S. E.

--- Es pública voz y fama, que de todos los militares valientes que cuenta nuestro ejército, ninguno es capaz de poner una pica en el blanco que el Sr. Baron del Solar. S. E. corre como un gamo, y gana mas terreno en una hora, que todos los generales juntos en un año.

--- Ya la facción del reino de Valencia tiene su flota (Véase el suceso de la Rapita). Acontecimiento nuevo y de progreso en la época de la *inteligencia*. Aviso al Sr. Ministro de Marina; aunque es verdad que todavía no ha llegado. ¡Y que lástima que ya no exista en la poltrona el Sr. Ulloa! A estas horas ya hubiera puesto en corso las faluas del Retiro con su comandante á la cabeza montado en un pato.

--- Dicen que una multitud de *inteligentes*, andan á sombra de tejado, con motivo de la requisición de caballos decretada.

--- Malas lenguas han dado en decir, que para vindicarse el señor Galiano de la calificación de *ingrato* con respecto al señor Mendizabal, habló hace dos días en el Congreso contra la actitud legal del señor Ramirez de Arellano, á quien debe favores de grande importancia. Parece que en el último viaje á Francia, el señor Galiano ha adoptado las costumbres del Norte hasta tal punto, que á ciertas horas no puede su señoría, ocuparse de asuntos graves.

--- "Nosotros, que no ocultamos nuestras simpatías respecto al actual Gabinete"... (España de hoy.) Ya hemos dicho que la *España* es un pulidísimo y brillante acero, y el Gabinete actual, un tarugo de piedra imán: no es extraño lo de la simpatía, y cuando ella misma lo confiesa, estamos libres de aquella, *moderada é iracunda* rociada que queria descargar sobre nosotros.

--- Siguiendo las doctrinas *inminentemente*

constitucionales del periodico enemigo del alma; los diputados que interpelan al gobierno son unos necios forrados en la misma tela. El gobierno es el que debe interpelar á los diputados, y al que no le acomode que deje el puesto. Vayase para cuando el *Murciélago* decia que hasta los porteros debian interpelar á otros ministros.

--- En el Senado se disfruta aun de las vacaciones de pascua. Un *majadero* que tal debe de ser quien en cosas semejantes se mete, nos dijo ayer, que hasta el día de san Anton, no se abriría el *palacio de las Tullerías*. Por supuesto que no sera verdad.

--- Varios curiosos tienen necesidad de saber, si el susodicho día de san Anton pasearan por la calle de Hortaleza dando la vuelta á la de Fuencarral diferentes notabilidades del partido *energúmeno inteligente*. Bueuo fuera para evitarles el torozon.

--- Continúa el trasiego de empleados, lo cual es muy útil y provechoso para que no se avinagren.

--- Continúa la *tablilla*; veremos si pasado el carnaval, se acaban todas las pantomimas.

--- En la parroquia de S. Martin, cuesta bautizar una criatura, á las seis de la tarde, *cincuenta y dos reales*, alegando que la ceremonia se verifica de *noche*. Recomendamos á los que tengan poco dinero que bauticen á sus hijos á la salida del Sol.

--- Sepa el señor fiscal don Patricio Joaquín de Avila para su gobierno, que cuando se leyó en el tribunal de los jurados su acusacion al artículo del *Patriota*, que por unanimidad fue absuelto, opinaron, que habia mas mérito para formar causa al escritor *denunciante* que al artículo *denunciado*. Vaya que el tal fiscal será un letrado de pró!

--- Animadita ha sido la sesión de hoy, y no ha faltado su rato de broma, y de *dimos y díretes*. Los interpelantes ponen en prensa al señor Baron para que suelte la sin hueso, pero S. E. (no sabemos si por tener hoy demasiado ajustado el cuerpo), ha determinado guardar profundo silencio, y sus compañeros han hecho el gasto. Mañana sigue la danza, y esperamos algun nuevo programa de *Paz, Orden y Justicia*.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion de hoy 9 de enero.

Se abrió á la una y cuarto con la lectura del acta de la de ayer que fué aprobada.

Se consideró á don Francisco Villaverde, diputado electo por Pontevedra, con la aptitud legal necesaria para ejercer este cargo.

Quedaron aprobadas las actas de segunda eleccion de Ciudad-Real.

Fue comprendida en el artículo 100 del reglamento y admitida á discusión una proposición del señor conde de las Navas para que se inscriban en el salon los nombres de Florez, Calderon, y Gólfín. Se suscitó una ligera discusión entre los señores Madoz, San Miguel, Collantes y otros sobre si debia aprobarse en el acto ó pasase á una comision; acordándose por último que pasase á una comision.

Continuó en seguida la interpelacion del señor Huelves al señor ministro de la guerra.

El señor Caballero hizo varios otros cargos al gobierno, y advirtió que era de necesidad diese esplicaciones categóricas sobre los rumores que corrian de que se trataba de convenios con don Carlos.

El señor Ministro de Gracia y Justicia contestó á todos los cargos que S. S. le habia hecho.

El señor Izuardi usando de la palabra para una alusion que S. S. creia personal pidió al señor Ministro de Gracia y Justicia esplicaciones sobre los motivos porque habia sido separado de su destino: y no habiendo accedido á ello el señor Ministro, manifestó que en este caso era el gobierno un calumniador.

Este incidente dió origen largo rato de desorden, y á que se pidiese fuese escrita esta palabra: mas habiéndose retratado de ella el señor Izuardi se dió por terminado el asunto.

Preguntado si se daba tambien por terminado la interpelacion se acordó que no: y el señor presidente en su vista anunció que se continuaria mañana; levantando en seguida la sesión. Eran las cuatro y media.

Bolsa de hoy.

Títulos al 5 p. 8 modernos á 18 1/2, 5/8, 19 á v. f. con 1/4, 1/2 p. y á 18 3/8 al contado; 12 operaciones 3.040,000 rs.

Certificaciones de deuda sin interés á 5 5/16, 1/2 á v. f. 5 operaciones 6.000,000 reales.

Editor responsable.—A. GRANADOS.

Imprenta del **HABLADOR**.